

SE REIVINDICA LO SIGUIENTE:

1. Un método que comprende:
 - transmitir, mediante un equipo de usuario (UE), un mensaje de solicitud de registro a un
 - 5 nodo de red de acuerdo con un protocolo de estrato de no acceso (NAS), el mensaje de solicitud de registro que incluye una solicitud de una o más informaciones de asistencia de selección de segmento de red única (S-NSSAI) en una primera red;
 - recibir, mediante el UE, un mensaje de rechazo de registro del nodo de red, el cual incluye una indicación de valor de causa n.º 62 de gestión de movilidad del sistema 5G (5GMM)
 - 10 “no hay segmentos de red disponibles”;
 - deshabilitar, mediante el UE, la capacidad del modo N1 para la primera red basándose en la recepción del mensaje de rechazo de registro;
 - almacenar, mediante el UE, una identidad de la primera red; y
 - después de almacenar, explotar la identidad almacenada de la primera red, mediante el
 - 15 UE, durante un proceso de selección de red.
2. El método de la reivindicación 1, donde el valor de indicación de causa n.º 62 de 5GMM “no hay segmentos de red disponibles” incluye una indicación de causa “S-NSSAI no disponible debido a una autenticación específica de segmento de red fallida o revocada”.
- 20 3. El método de la reivindicación 1, donde la primera red es una red móvil terrestre pública (PLMN) o una red pública independiente (SNPN).
4. El método de la reivindicación 3, donde el valor de indicación de causa n.º 62 de 5GMM
- 25 “no hay segmentos de red disponibles” incluye una indicación de causa “S-NSSAI no disponible en la PLMN o SNPN actual”.
5. El método como en cualquiera de las reivindicaciones 3 a 4, que comprende además añadir, mediante el UE, la identidad de la PLMN a una lista de PLMN para las que el UE
- 30 desactivó la capacidad del modo N1.

6. El método de la reivindicación 5, que comprende además iniciar un temporizador después de desactivar la capacidad del modo N1.
7. El método de la reivindicación 6, donde temporizador es un temporizador T_{NSU} .
8. El método de la reivindicación 7, donde un valor del temporizador T_{NSU} no excede un valor de temporizador en segundo plano.
9. El método como en cualquiera de las reivindicaciones 3 a 8, que comprende además descartar, mediante el UE, la PLMN para la cual se añadió la identidad a la lista durante el proceso de selección de red.
10. El método como en cualquiera de las reivindicaciones 5 a 8, que comprende además eliminar, mediante el UE, la identidad de la PLMN de la lista al apagarse el UE.
11. El método como en cualquiera de las reivindicaciones 5 a 8, que comprende además eliminar, mediante el UE, la identidad de la PLMN de la lista al retirar un módulo de identidad de suscriptor universal del UE.
12. El método como en cualquiera de las reivindicaciones 5 a 8, que comprende además eliminar, mediante el UE, la identidad de la PLMN de la lista al recibir un mensaje de aceptación de registro.
13. El método como en cualquiera de las reivindicaciones 5 a 8, que comprende además eliminar, mediante el UE, la identidad de la PLMN de la lista al eliminar una S-NSSAI de una NSSAI rechazada para un servicio de autenticación y autorización específica de un segmento de red (NSSAA) fallido o revocado.
14. El método como en cualquiera de las reivindicaciones 3 a 4, que comprende además añadir, mediante el UE, la identidad de la SNPN a una lista de SNPN para las que el UE desactivó la capacidad del modo N1.

15. El método de la reivindicación 14, que comprende además iniciar un temporizador después de desactivar la capacidad del modo N1.
- 5 16. El método de la reivindicación 15, donde temporizador es un temporizador T_{NSU_SNPN} .
17. El método de la reivindicación 16, donde un valor del temporizador T_{NSU_SNPN} no excede un valor de temporizador en segundo plano.
- 10 18. El método como en cualquiera de las reivindicaciones 15 a 17, que comprende además descartar, mediante el UE, la SNPN para la cual se añadió la identidad a la lista durante el proceso de selección de red.
- 15 19. El método como en cualquiera de las reivindicaciones 15 a 17, que comprende además eliminar, mediante el UE, la identidad de la SNPN de la lista al apagarse el UE.
- 20 20. El método como en cualquiera de las reivindicaciones 15 a 17, que comprende además eliminar, mediante el UE, la identidad de la SNPN de la lista al retirar un módulo de identidad de suscriptor universal del UE.
21. El método como en cualquiera de las reivindicaciones 15 a 17, que comprende además eliminar, mediante el UE, la identidad de la SNPN de la lista al recibir un mensaje de aceptación de registro.
- 25 22. El método como en cualquiera de las reivindicaciones 15 a 17, que comprende además eliminar, mediante el UE, la identidad de la SNPN de la lista al eliminar una S-NSSAI de una NSSAI rechazada para un servicio de autenticación y autorización específica de un segmento de red (NSSAA) fallido o revocado.
- 30 23. El método de la reivindicación 1, donde el nodo de red comprende una función de acceso y movilidad (AMF).

24. Un equipo de usuario (UE), que comprende:

al menos un procesador; y

al menos una memoria que almacena instrucciones que, cuando son ejecutadas por el al menos

5 un procesador, hacen que el equipo del usuario al menos realice un método como en cualquiera de las reivindicaciones 1-23.

25. Un medio legible por procesador que almacena instrucciones que, cuando son ejecutadas por al menos un procesador de un aparato, hacen que el aparato realice al menos

10 un método como en cualquiera de las reivindicaciones 1-23.